

# Plan de Acción Zona de Interés Turístico (ZOIT) “Isla de Maipo”



Septiembre 2025

## INTRODUCCIÓN

Según lo establecido el Decreto N°30 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo del año 2016, que fija el procedimiento para la declaración de las Zonas de Interés Turístico, se define el Plan de Acción como *"Instrumento elaborado por el solicitante en coordinación con el o los municipios en cuyo territorio se localiza la Zona de Interés Turístico propuesta y actores locales relevantes que, en concordancia con los lineamientos, directrices y pautas establecidos en la Planificación de Desarrollo Turístico Regional, propone iniciativas específicas a implementar en la Zona de Interés Turístico, orientadas al desarrollo sustentable del turismo. Este instrumento será gestionado, monitoreado e implementado por la Mesa Público – Privada"*.

De acuerdo con lo anterior, este documento debe plasmar en objetivos concretos el interés presentado en la ficha de postulación de la declaración, indicando claramente cuáles son cada uno de los compromisos que quieren asumirse durante los 4 años de vigencia por los que se extenderá la declaratoria de ZOIT, en caso de ser otorgada. Hay que tener en cuenta que este instrumento busca ser la carta de navegación para el desarrollo y fomento del turismo en las localidades donde se decreta la ZOIT, por medio de la definición de objetivos, brechas, y acciones, las cuales se deben enmarcar en al menos cinco líneas estratégicas; equipamiento e infraestructura, promoción, sustentabilidad, desarrollo de productos y experiencias, y capital humano. De hecho, a través de la presentación del presente documento se busca alcanzar la visión de desarrollo turístico acordada participativamente entre actores públicos y privados, ordenando y coordinando el desarrollo de las líneas de acción, las cuales serán evaluadas anualmente.

Se debe tener en cuenta que, existe un plazo definido para la elaboración de este Plan el que se extiende por 80 días (hábiles administrativos), los que se cuentan desde la dictación de la resolución que inicia el proceso de desarrollo de dicho plan, instrumento emitido por la Subsecretaría de Turismo. Una vez vencido dicho plazo, este Plan deberá ser remitido por el Director Regional del Servicio al Secretario Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo, quien, a su vez, deberá presentarlo en la sesión más próxima del Comité de Secretarios Regionales Ministeriales. Este comité deberá informar a través de un oficio a la Subsecretaría de Turismo de todos aquellos aspectos relevantes del Plan de Acción y la coherencia con el trabajo territorial. Una vez recibido este oficio, la Subsecretaría de Turismo elaborará un informe detallado de todo el proceso de declaración, el que deberá ser presentado ante el Comité de Ministros al momento de su evaluación.

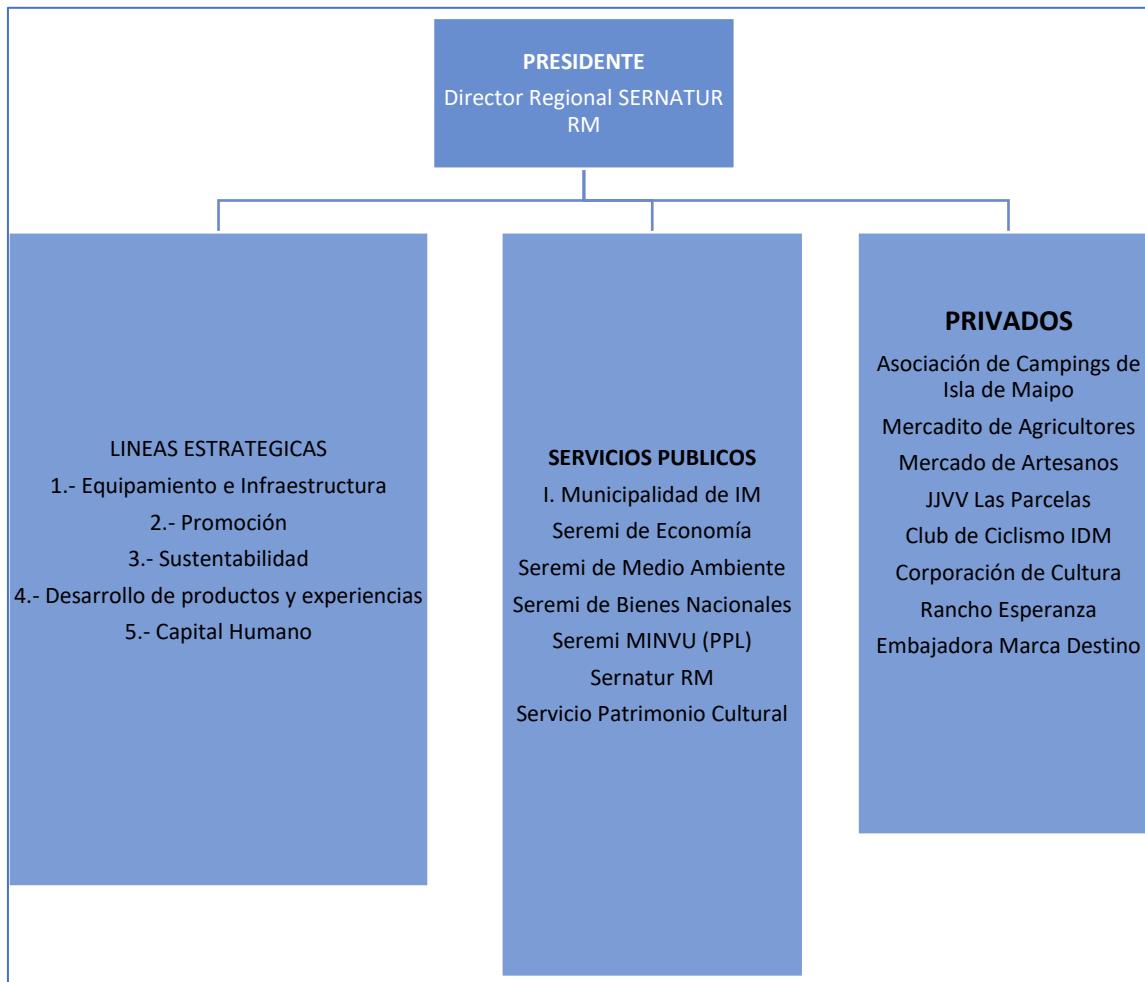
Es importante aclarar que antes de hacer la entrega final del informe, toda la documentación relacionada a la postulación de la ZOIT, pasará por un proceso de revisión, verificando que se cumplan todos los requisitos que se indican en el artículo 14 del Decreto N°30, además de que los planteamientos presentados sean coherentes con las políticas de turismo del sector y que efectivamente permitan un desarrollo de los servicios y atractivos turístico que existen en el territorio que pretende ser declarado ZOIT. A partir de esta revisión, se generarán observaciones las que deberán ser subsanadas por la Dirección Regional del Servicio correspondiente.

## 1. Gobernanza Mesa Público – Privada ZOIT

Establecer estructura de la gobernanza de la ZOIT, detallando los nombre e instituciones que la componen.

La Mesa Público Privada es la responsable de la gestión, monitoreo e implementación del Plan de Acción y debe ser integrada, al menos, por los siguientes representantes:

1. Dirección Regional del Servicio.
2. Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo.
3. Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente.



Incluir propuesta de funcionamiento de la Mesa Público- Privada indicando la periodicidad/frecuencia de las reuniones, modalidad de trabajo, entre otros puntos importantes que se desean destacar.

El director/a Regional del Servicio presidirá la Mesa Público - Privada y deberá convocarla, a lo menos, semestralmente, remitiendo copia de las actas de las sesiones, periódicamente, a la Subsecretaría de Turismo.

**La mesa público-privada de la ZOIT de Isla de Maipo cuenta con un reglamento propio para establecer un buen funcionamiento entre todos los actores. Además, el listado de todos los actores se encuentra en el anexo del documento.**

La Zona de Interés Turístico de Isla de Maipo tiene por objetivo contribuir al desarrollo y fortalecimiento de la cadena de valor del turismo en la comuna de Isla de Maipo, mediante un instrumento denominado **Plan de Acción**, que tiene una duración de cuatro años desde la fecha de promulgación y que se encarga de proponer iniciativas específicas a implementar en esta ZOIT propuesta, orientadas al desarrollo sustentable del turismo. Este instrumento será gestionado, monitoreado e implementado por la “**Mesa Público Privada**”.

Para llevar a cabo la puesta en marcha del Plan de Acción se requiere de un proceso de definición y conformación de la Gobernanza y la Mesa Público Privada, en esta misma se debe elaborar un Reglamento que establezca la estructura, el funcionamiento, roles de los integrantes, entre otros lineamientos de la organización.

#### **NIVEL TÉCNICO (Gobernanza territorial ZOIT)**

- Existirá un "**Nivel Técnico**" a partir de la coordinación de los organismos públicos y privados del territorio, esto con el fin de desplegar las actividades, cartera de iniciativas estratégicas o el levantamiento de nuevos proyectos asociados al “Plan de Acción ZOIT”. Para esto, se coordinarán esfuerzos de todos los organismos propuestos que quieran ser parte de la mesa público-privada, con SERNATUR y el municipio de Isla de Maipo para aprovechar sus mesas de trabajo, coordinación de iniciativas, focalización de programas y proyectos. Será la entidad responsable de la implementación y gestión del Plan de Acción.
- Estará integrada por representantes de la Dirección Regional del Sernatur, de la SEREMI de Economía, Fomento y Turismo, y de la SEREMI de Medio Ambiente. Podrá estar integrada, además, por el alcalde del Municipio en donde se encuentre emplazada la ZOIT o quien éste designe para representarlo, y por representantes de los **actores locales relevantes del territorio**.
- La integración de la Mesa Público - Privada será propuesta por el solicitante (DR Sernatur) en el respectivo plan de acción, y será sancionado por el Comité de Ministros del Turismo, en el mismo acto de aprobación de la Zona de Interés Turístico, si procede. Toda modificación a la integración de la Mesa deberá ser propuesta al Comité de Ministros del Turismo, a través de la Subsecretaría de Turismo.
- El director regional del Servicio presidirá la Mesa Público - Privada y deberá convocarla, a lo menos, semestralmente, remitiendo copia de las actas de las sesiones, periódicamente, a la Subsecretaría de Turismo.
- El quórum de funcionamiento será la mayoría absoluta de sus integrantes (50% + 1), y el quórum para adoptar acuerdos será la mayoría de los miembros presentes en la reunión.

#### **NIVEL EJECUTIVO**

Finalmente, en el **"Nivel Ejecutivo"**, se considera la conformación de un Comité Ejecutivo del Plan de Acción ZOIT, quien velará por el buen funcionamiento de este. Se sugiere que, para el funcionamiento interno de la Mesa, se defina como mínimo: (1) un representante de la Entidad Gestora que tome decisiones respecto a la forma en la que se ejecutará el Plan de Acción; (2) un Coordinador Ejecutivo que posee el liderazgo y la organización para relacionarse y monitorear el avance de cada uno de los encargados de ámbitos. Realiza además las convocatorias y apoya técnicamente al territorio (se estima que el actor que puede desarrollar de mejor forma esta labor es SERNATUR) y (3) un encargado por cada ámbito, que llevará a cabo las gestiones de las líneas de acción y cartera de iniciativas definidas en este plan de Acción.

### **MIEMBROS**

Número de miembros: El **“Nivel Técnico”** es decir la mesa público-privada, se compondrá inicialmente de 17 miembros, representantes de gremios empresariales, organizaciones no gubernamentales, sector público relacionado, municipios de la región, academia, entre otros actores relevantes de la actividad turística. La mesa público-privada podrá alcanzar hasta un máximo de veinte (20) integrantes.

2. Permanencia de los Miembros: Los miembros serán parte del “Nivel Técnico” (mesa público-privada) hasta que el miembro dimita, se destituya o deje de ser partícipe de la Gobernanza. Esto tal como lo indica el reglamento Decreto N°30 de la siguiente manera *“Toda modificación a la integración de la Mesa deberá ser propuesta al Comité de Ministros del Turismo, a través de la Subsecretaría de Turismo”*.

3. Definición de titulares y suplentes: Cada institución que sea miembro activo de la mesa público-privada, deberá entregar una carta de compromiso al equipo que presenta el Plan de Acción ZOIT, donde se señale expresamente el nombre de la persona titular y la persona suplente firmado por el representante la organización a la cual representa. El formato de la carta mencionada será enviada junto al Acta de la primera sesión, o según corresponda, mediante correo electrónico, con un plazo de respuesta de 7 días corridos, desde el envío por correo electrónico.

4. Independencia de los miembros: Cada miembro de la mesa público-privada será independiente en su actuar.

### **REUNIONES ESPORADICAS**

1. Número de Sesiones: Se define una periodicidad de reuniones semestrales para la mesa público-privada para velar por el bien del nivel técnico. Los integrantes de la mesa público-privada serán convocados por el presidente de la mesa y/o equipo gestor, a través de correo electrónico.
2. Quórum – Ningún asunto puede ser tratado por Consejo, con menos que el quórum mínimo permitido (50% más 1). Los acuerdos se adoptarán por la mayoría de los miembros presentes (50% más 1 de la sesión).
3. No asistencia a las reuniones – Se establece que las reuniones se calendarizarán con al menos 3 (tres) semanas de anticipación por parte del presidente de la mesa y/o equipo gestor.

4. Atribuciones de la mesa público-privada: Supervisar y evaluar la implementación del Plan de Acción ZOIT. Para estos efectos, podrá proponer estrategias y acciones específicas, entre otras.

## 2. Definición de la visión de la ZOIT

- a) ¿Cuál es la visión turística ZOIT? Incluir que resultados se esperan alcanzar con la declaración de ZOIT (Máx. 50 palabras)

*"Al año 2030, Isla de Maipo será reconocida como un referente regional, nacional e internacional en turismo rural, enoturismo, deporte y patrimonio cultural, gracias al compromiso de su comunidad con un desarrollo turístico sostenible, inclusivo y basado en la identidad local, fortaleciendo su entorno natural, sus tradiciones y su calidad de vida"*

### 1. Objetivo Temporal:

- **Fecha Meta:** 2030.
- **Relevancia:** Establece un horizonte de planificación a mediano plazo, permitiendo la implementación escalonada de políticas y acciones para lograr una consolidación como destino turístico especializado.

### 2. Referente Turístico Rural, Enoturismo y Patrimonio Cultural:

- **Nivel de Reconocimiento:** Regional, nacional e internacional.
- **Implicaciones:** Alcanzar estándares de calidad y autenticidad que posicen a Isla de Maipo como un destino distintivo dentro de estos nichos turísticos, valorando su identidad y tradición.

### 3. Compromiso Comunitario:

- **Participación Activa:** La comunidad local es protagonista del desarrollo turístico.
- **Beneficios:** Fortalece el tejido social, promueve el arraigo y garantiza una experiencia genuina para los visitantes.

### 4. Desarrollo Turístico Sostenible e Inclusivo:

- **Sostenibilidad:** Enfoque que considera la protección ambiental, la inclusión social y la economía local.
- **Inclusividad:** Impulsa la participación de diversos grupos, asegurando acceso equitativo a los beneficios del turismo.

### 5. Identidad Local como Eje Central:

- **Paisaje y Biodiversidad:** Puesta en valor y conservación del entorno agrícola, ribereño y natural.
- **Integración Territorial:** El paisaje no solo es escenario del turismo, sino parte integral del relato y atractivo del destino.

**b) ¿Cuál es la misión turística del territorio? (Máx. 50 palabras)**

*"Impulsar un desarrollo turístico sustentable en la Isla de Maipo a través de una gestión participativa entre la comunidad, sector público y privado, que valore su identidad rural, patrimonial y vitivinícola, promueva el desarrollo económico local, conserve el entorno natural y fortalezca la calidad de vida de sus habitantes."*

### **3. Diagnóstico Turístico**

#### **3.1 Oferta y Demanda**

*Dar una breve descripción de la oferta y demanda basado por la ficha de postulación*

##### **Oferta Turística:**

###### **1. Atractivos y recursos turísticos**

- Isla de Maipo cuenta con una oferta consolidada en torno al enoturismo y turismo rural, destacando viñas, bodegas patrimoniales, festividades típicas, circuitos de cicloturismo y áreas de naturaleza rural.
- El territorio posee ríos, paisajes agrícolas, patrimonio cultural y religioso, además de infraestructura patrimonial (casco histórico, parroquia, rutas del vino).
- Existen empresas turísticas formales e informales que ofrecen gastronomía, alojamiento, actividades al aire libre, visitas guiadas y ferias locales.

###### **2. Servicios e infraestructura**

- Hay presencia de infraestructura básica turística, aunque con brechas en señalética, servicios públicos habilitantes (baños, puntos de información), conectividad vial y digital.
- Se destaca la existencia de viñas abiertas al turismo, alojamientos rurales y restaurantes con identidad local.

###### **3. Capital humano y gobernanza**

- El capital humano del sector muestra necesidades de capacitación, profesionalización y formalización.
- Existen esfuerzos recientes por fortalecer la gobernanza turística, incluyendo participación municipal, actores privados y redes asociativas.

##### **Demandra Turística:**

###### **1. Perfil de visitantes**

- Predomina un turismo de cercanía o excursión de un día, mayoritariamente de la Región Metropolitana.
- Se identifican visitantes interesados en experiencias enogastronómicas, naturaleza, actividades al aire libre y cultura local.
- Hay un aumento del turismo familiar, grupos de adultos mayores y visitantes de fin de semana.

###### **2. Tendencias y oportunidades**

- Crece el interés por destinos con identidad rural, autenticidad, sustentabilidad y contacto con la naturaleza.
- Existen oportunidades para atraer turismo nacional e internacional, pero la promoción es limitada y no sistematizada.

- La demanda muestra interés en productos turísticos más articulados, con información accesible, seguridad y calidad de servicio.

### **3.2 Sustentabilidad del destino**

*Informar respecto de las condiciones de sustentabilidad del destino, existencia de proyectos relacionados y servicios vinculados.*

#### **Condiciones actuales de sustentabilidad**

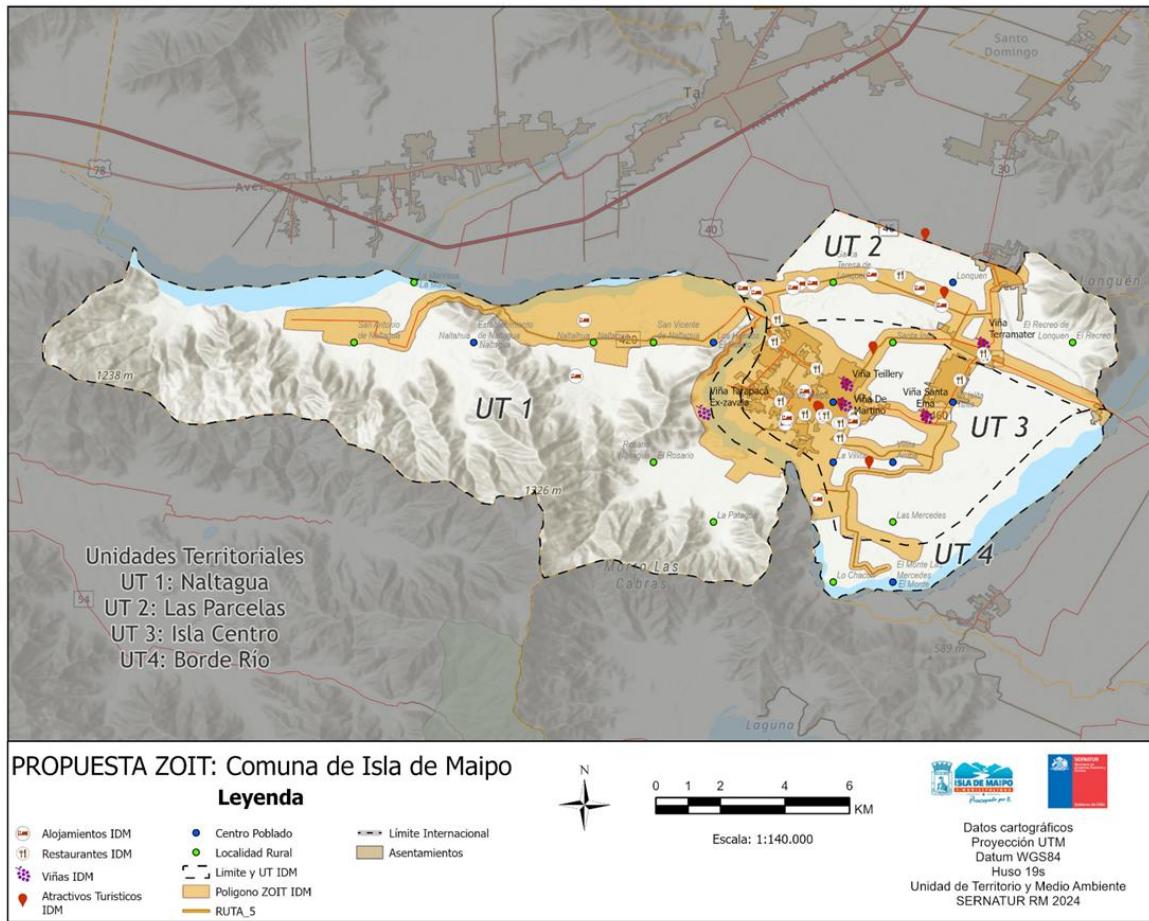
- **Identidad rural y producción agrícola sostenible:** Isla de Maipo mantiene una fuerte vocación agroproductiva, con prácticas tradicionales que han favorecido la conservación del paisaje rural y el uso sustentable del suelo. Esto contribuye a la sustentabilidad cultural y ambiental del territorio.
- **Presión urbana y desafíos ambientales:** Existen amenazas derivadas de la expansión urbana, parcelaciones irregulares y uso no regulado del borde del río Maipo, lo que genera presión sobre los ecosistemas locales. La falta de instrumentos actualizados de planificación urbana y rural limita el control del crecimiento desordenado.
- **Brechas en gestión de residuos y servicios básicos turísticos:**  
Aún se identifican déficits en la gestión de residuos en zonas turísticas, infraestructura sanitaria y señalética, lo que incide negativamente en la experiencia del visitante y en la sustentabilidad ambiental del destino.

#### **Proyectos y acciones vinculadas a la sustentabilidad**

- **PLADECO:**
  - El eje ambiental del PLADECO busca **proteger el patrimonio natural y cultural**, incorporando criterios de sustentabilidad en los planes de desarrollo comunal.
  - Se promueven iniciativas de **ordenamiento territorial**, fortalecimiento de la resiliencia ambiental y participación ciudadana para la conservación de los recursos naturales.
- **PLADETUR:**
  - Propone la integración del enfoque sustentable en el desarrollo de productos turísticos, privilegiando iniciativas de bajo impacto ambiental.
  - Se plantea la necesidad de infraestructura habilitante con criterios de sustentabilidad (por ejemplo, baños públicos y señalética en áreas rurales).
- **Ficha de Solicitud ZOIT:**
  - La visión del destino proyecta a Isla de Maipo como un territorio turístico sustentable, basado en sus atributos rurales, patrimoniales y naturales.
  - Se menciona la necesidad de planificación participativa, fortalecimiento de la gobernanza, y desarrollo de capacidades locales para asegurar la sostenibilidad del destino.
  - Se proponen acciones orientadas a la regulación del uso del borde fluvial, educación ambiental y fomento de prácticas sustentables en los emprendimientos turísticos.

### **3.3 Polígono propuesto ZOIT**

#### **a) Mapa de polígono ZOIT**



*b) Fundamentos de mapa de polígono ZOIT*

La delimitación de la ZOIT Isla de Maipo se sustenta en la concentración de la gran mayoría de servicios atractivos de alto valor patrimonial, rural y natural, los cuales conforman una experiencia territorial coherente y representativa de la identidad del destino. El polígono incorpora sectores con presencia activa de servicios turísticos, tales como viñas, restaurantes, alojamientos rurales y emprendimientos de productos agroelaborados, articulados principalmente en el sector de Naltagua y la Isla Centro.

La comuna de Isla de Maipo posee un marcado carácter rural y vitivinícola, que se expresa en su patrimonio material e inmaterial, en sus tradiciones locales y en el paisaje productivo que la rodea. Este entorno ha dado origen a una oferta turística vinculada al enoturismo, el turismo rural, la gastronomía típica y actividades recreativas en contacto con la naturaleza, lo que ha consolidado su posicionamiento como un destino de cercanía para la población de la Región Metropolitana.

El polígono propuesto considera la red vial y de servicios habilitantes que facilitan el acceso a los principales atractivos del territorio, incluyendo áreas de alto flujo turístico como el casco histórico, las rutas del vino, zonas de festividades tradicionales y espacios naturales utilizados para actividades al aire libre. Su configuración responde a criterios de integridad territorial, coherencia funcional del destino y proyección del desarrollo sustentable del turismo local. A continuación, se presentan estos

componentes de acuerdo con las siguientes unidades territoriales del polígono:

### **Unidades Territoriales**

#### **Unidad Territorial 1: "Naltagua"**

El Sector Naltagua, ubicado en la parte oeste de la comuna de Isla de Maipo, se define como una unidad territorial que encapsula una riqueza cultural y natural única en su género. En este espacio, la vida rural se erige como un pilar fundamental de la comunidad, donde las tradiciones agrícolas y campesinas son un elemento distintivo. El patrimonio histórico de las antiguas minas de cobre se yuxtapone con la exuberante naturaleza que rodea el río y el majestuoso cerro. Esta conjunción de elementos históricos y paisajísticos da lugar a un entorno singular y enriquecedor.

La producción de paltas y cítricos, que es una de las actividades agrícolas destacadas, es un reflejo de la dedicación y la destreza de la cultura campesina local. La historia minera, que yace en las raíces de este sector, aporta una perspectiva histórica única y da forma a la identidad de la comunidad. El Bioparque, con su enfoque en el rescate y cuidado de animales, se integra armoniosamente en el entorno, y se convierte en un símbolo de conservación y educación.

El turismo deportivo, que incluye actividades como el ciclismo de montaña (MTB), el trekking y el motocross, permite a los visitantes explorar la belleza natural y desafiante del entorno.

Lo campesino y el Cuasimodo son manifestaciones culturales arraigadas en la tradición local. La Viña Tarapacá, ex Fundo El Rosario, agrega un toque de tradición, ofreciendo catas de vinos y experiencias enológicas. Los viveros ornamentales y la comunidad de artesanos realzan la riqueza cultural y creativa de este sector. La gastronomía local es una deliciosa fusión de sabores, destacando productos agro-elaborados frescos y auténticos. Los conjuntos folclóricos mantienen viva la tradición cultural, mientras que el patrimonio vivo se manifiesta en la vida cotidiana de sus habitantes.

En resumen, el Sector Naltagua en Isla de Maipo es una unidad territorial que reúne elementos de vida rural, patrimonio histórico, naturaleza, cultura campesina, producción agrícola, historia minera, conservación animal, empleo, turismo deportivo, tradiciones culturales, y una rica oferta gastronómica y artesanal. Esta amalgama de elementos crea una identidad única y vibrante en la comuna.

#### **Unidad Territorial 2: "Las Parcelas"**

El Sector Las Parcelas, ubicado en la parte norte de la comuna de Isla de Maipo, se define como una

unidad territorial que ofrece una experiencia única que combina la naturaleza, la recreación y la cultura.

Este espacio se caracteriza por su exuberante naturaleza y biodiversidad, con una gran variedad de flora y fauna que enriquece el entorno, siendo un espacio de aprendizaje y conservación de aves rapaces y sus beneficios al entorno.

En este lugar, la naturaleza es la protagonista, con zonas de camping y parques acuáticos que permiten a los visitantes sumergirse en un entorno natural y disfrutar de la belleza de la zona. Las vertientes naturales proporcionan agua fresca y pura, contribuyendo a la biodiversidad local.

La recreación es una parte esencial de este sector, con oportunidades para la práctica de actividades al aire libre, como el camping, el glamping (acampar con comodidades), y la observación de la flora y fauna en su hábitat natural.

Además, el centro ecuestre ofrece la posibilidad de disfrutar de actividades relacionadas con la cultura huasa, así como también actividades enfocadas en terapias de mejoramiento de calidad de vida de sus visitantes.

El carácter agrícola del sector se refleja en la presencia de grandes cultivos que otorgan una vista privilegiada al paso de su larga avenida. La granja educativa permite la familiarización del entorno rural, ambiental y ancestral en un espacio dispuesto a la interacción. La fácil accesibilidad hace que este lugar sea ideal para aquellos que desean explorar la naturaleza y la cultura de la zona sin dificultades.

Los artesanos locales contribuyen a la autenticidad de la experiencia, ofreciendo productos únicos que reflejan la identidad de la región. Los alojamientos, que van desde el camping hasta opciones más cómodas, y los restaurantes que sirven productos agro-elaborados locales, garantizan una estancia placentera y gastronómica.

El Día del Camping Solidario es una iniciativa que promueve la solidaridad y la colaboración en la comunidad, fomentando el espíritu de apoyo mutuo y la convivencia en la naturaleza.

En resumen, el Sector Las Parcelas en Isla de Maipo es una unidad territorial que ofrece una experiencia integral que abarca la naturaleza, la recreación, la cultura agrícola, la gastronomía, la artesanía, producción local y la solidaridad. Este lugar es un refugio de biodiversidad y un destino perfecto para quienes buscan una escapada enriquecedora y auténtica en contacto con la naturaleza.

### **Unidad Territorial 3: "Isla Centro"**

El Sector Isla Centro, el corazón de la comuna de Isla de Maipo, se define como una unidad territorial rica en historia, cultura y patrimonio. Este lugar es un auténtico santuario de tradiciones y eventos significativos que reflejan la identidad de la comunidad.

En su casco histórico, el pasado se hace presente a través de museos, casonas y monumentos que atestiguan la historia de la zona. El patrimonio religioso es una parte integral de este sector, con una de las festividades más importantes de la localidad, la Fiesta de la Virgen de la Merced. También dando escenario al Cuasimodo.

Las viñas locales son un testimonio viviente de la tradición vinícola de la comuna, siendo el mismo

sector el escenario de la Fiesta de la Vendimia y Bendición de la Cosecha que viene a celebrar dicha tradición, reuniendo a todas las viñas del territorio en una jornada de convivencia con visitantes y su propia comunidad.

Otra gran celebración, corresponde al aniversario comunal, instancia que permite valorar el progreso del territorio y su comunidad.

El We Tripantu, la festividad mapuche del año nuevo añade diversidad cultural a la región y promueve el respeto por las raíces indígenas. Este sector alberga el único cementerio de la comuna, así como memoriales que mantienen activos espacios de memoria y sensibilización.

La presencia de servicios y alojamientos garantiza una estancia cómoda para los visitantes, así como una variedad de servicios gastronómicos, productos agro-elaborados, artesanías y espacios para la recreación y convivencia cultural y deportiva siendo escenario de los importantes juegos panamericanos y parapanamericanos, posicionándonos como destino turístico en Chile y el mundo.

Las Fiestas Patrias y eventos internacionales como el Encuentro Internacional Parrillero atraen a visitantes de todo el mundo, enriqueciendo la vida cultural y turística de la región, mientras que los conjuntos folclóricos mantienen vivas las tradiciones musicales y de danza.

En resumen, el Sector Isla Centro en Isla de Maipo es una unidad territorial que alberga un tesoro de patrimonio histórico, cultural, religioso y deportivo. Es un lugar donde las festividades, la gastronomía, la música y la historia se entrelazan para crear una experiencia única que celebra la identidad y la diversidad de la comunidad.

#### **Unidad Territorial 4: “Borde de Río”**

El Sector Borde Río en la comuna de Isla de Maipo es una unidad territorial que se caracteriza por su riqueza natural, biodiversidad y la conexión con las tradiciones chilenas. Este lugar es un tesoro que abarca desde Monte Las Mercedes hasta el Humedal Verdeseres (Puente de Naltagua), ofreciendo una amplia gama de experiencias y actividades, siendo reconocido actualmente como el Humedal Urbano más extenso de Chile.

El sector es conocido por la producción de productos agro-elaborados, especialmente en el ámbito apícola, que refleja la dedicación de la comunidad a la agricultura sostenible. Las cabalgatas permiten a los visitantes explorar la zona de manera única y conectar con la naturaleza.

Los humedales en este sector son vitales para la biodiversidad local, brindando un hábitat importante para una variada flora y fauna. La pesca deportiva o recreativa en el río añade otra dimensión a la conexión con la naturaleza.

El área es considerada una zona de protección ambiental, lo que garantiza la preservación de su belleza natural y la diversidad de su ecosistema. Los senderos ecológicos ofrecen oportunidades para explorar y aprender sobre la rica biodiversidad local.

El cordón montañoso y los Altos de Cantillana brindan panoramas impresionantes y oportunidades para actividades al aire libre como el senderismo y el avistamiento de aves.

Las tradiciones chilenas están en el corazón de este sector, con eventos folclóricos y alojamientos que permiten a los visitantes experimentar la autenticidad de la cultura chilena. La agricultura y los invernaderos son una parte esencial de la vida en esta área, garantizando la producción de alimentos frescos y sostenibles.

En resumen, el Sector Borde Río en Isla de Maipo es una unidad territorial que ofrece una experiencia enriquecedora que combina la naturaleza, la cultura, la tradición y la preservación del medio ambiente. Este lugar es un refugio para aquellos que buscan una conexión profunda con la biodiversidad y las raíces culturales chilenas en un entorno natural espectacular.

### **3.4 Relevancia del destino para el sector.**

*Breve reseña de lo planteado en el informe de la Dirección Nacional de Turismo, donde se describa la importancia del destino en las políticas y planes locales, regionales y nacionales de turismo.*

El informe de la direccional nacional de turismo respecto a la propuesta de ZOIT para Isla de Maipo es altamente relevante para el desarrollo turístico regional y nacional, dado que:

- **Se alinea estratégicamente** con el Destino Turístico “Valle del Maipo”, que agrupa comunas con vocación turística similares (Pirque, Buin, Paine, Melipilla, entre otras), siendo **la primera ZOIT postulada dentro de este destino**, lo que le otorga un carácter referencial y pionero.
- **Se reconoce en políticas y planes vigentes** como el **PLADECO 2023–2027**, que establece como objetivo posicionar a Isla de Maipo como un destino turístico sustentable, diverso y con identidad local. El **PLADETUR 2020–2024** proyectaba el desarrollo turístico de manera planificada y participativa, con foco en calidad, sostenibilidad, equidad e innovación.
- Está **coherentemente integrada a instrumentos de planificación territorial y estrategias nacionales**, como:
  - La **Estrategia Nacional de Biodiversidad (2017–2030)**, que enfatiza la dependencia del turismo respecto a la biodiversidad.
  - La **Estrategia Regional de Biodiversidad** y la **Estrategia INDAP 2023–2030**, que fortalecen la compatibilidad del turismo con la conservación y el desarrollo rural justo y sostenible.
  - La **declaratoria del Humedal Urbano del río Maipo**, que refuerza su valor ambiental, ecológico y turístico.
  - El **Plan Nacional de Patrimonio Cultural y la Política Cultural Regional**, que reconocen al turismo como aliado en la conservación y puesta en valor del patrimonio.
- El destino posee **112 servicios turísticos registrados en SERNATUR**, una oferta diversificada que incluye alojamiento, gastronomía, actividades culturales, enoturismo y turismo de naturaleza. Es un destino altamente visitado por turistas de la Región Metropolitana, con creciente potencial para atraer turismo nacional e internacional.
- Desde una perspectiva de **contribución económica**, Isla de Maipo destaca por su **actividad vitivinícola**, donde el vino representa el 76% de las exportaciones comunales, generando empleo y encadenamientos productivos directos con el turismo (viñas abiertas, gastronomía, eventos y experiencias). A ello se suma el rol del turismo rural y recreacional como dinamizador de economías locales, particularmente en temporada alta.
- Finalmente, Isla de Maipo se posiciona como un territorio que combina **tradición, cultura, naturaleza y espaciamiento**, con una clara orientación hacia la sustentabilidad, el desarrollo inclusivo y la promoción de experiencias turísticas con identidad local. Esta declaración permitirá fortalecer su posicionamiento y orientar tanto la inversión pública como privada en el marco de una planificación estratégica intersectorial.

#### 4. Identificación atractivos turísticos

Presentar en este listado los atractivos turísticos más relevantes que serán abordados en el Plan de Acción ZOIT, categorizándolos en naturales, culturales y patrimoniales (según lo establecido en el Decreto N°30) que le dan valor turístico al territorio, proponiendo posibles medidas de normalización, mejoramiento, construcción, ampliación y reposición, entre otros<sup>1</sup> para cada uno de estos atractivos.

##### Atractivos Naturales

	Nombre del Atractivo	UT	Medida
1	Humedal	4	Plan de Manejo del Humedal integrando la perspectiva turística
2	Río Maipo	4	Dar visibilidad al río maipo en su uso y cuidado a través de campañas de concientización
3	Cerro de Naltagua	1	Oficializar y reforzar rutas turísticas

##### Atractivos Culturales

	Nombre del Atractivo	UT	Medida
1	Fiesta de la Vendimia de Isla de Maipo	3	Mantener el reconocimiento y sello vigente de "Vendimias de Chile"
2	Semana aniversario Isla de Maipo y localidades	3,1	Integrar a la acción de calendarización de eventos y fiestas que se realizan en la comuna de Isla de Maipo con fines de promoción
3	Semana fiestas patrias en Isla de Maipo	3	
4	Fiesta del Campesino	1	
5	Fiesta de la Virgen de la Merced	3	Crear catálogo informativo para el turista y visitante
6	Fiesta del Paisaje	1,2,3,4	Reactivar fiesta tradicional del paisaje, con el objetivo de protección al medio ambiente en la comuna

##### Atractivos Patrimoniales

	Nombre del Atractivo	UT	Medida
1	Zona de Conservación histórica Avenida Santelices	3	Arborización; Iluminación; señalética; ciclovía estacionamientos; accesibilidad universal, OIT y baños públicos
		3	Gestionar instalación de baños públicos en el casco histórico
		3	Postular a recursos para confección e instalación de un mapa turístico
		3	Obra detonante del programa Pequeñas Localidades



## 5. Líneas de acción para el fomento de turismo

### 5.1. Equipamiento e Infraestructura

Equipamiento corresponde a "todos los establecimientos administrados por la actividad pública o privada que prestan los servicios básicos al turista, tales como alojamiento, alimentación, esparcimiento y servicios turísticos asociados". Infraestructura corresponde a la "dotación de bienes y servicios básicos con que cuenta un país y permite que el viaje sea cómodo y agradable" (transporte, terminales terrestres, servicios básicos, comunicaciones, etc.).

Objetivo (definido en Ficha de Solicitud)	Brecha (definido en Ficha de Solicitud)	Acciones a desarrollar	Ejecutor	Plazo	Indicador	Meta (en función de indicador)	Medio de Verificación	Presupuesto	Fuente de Financiamiento propuesto	Nº de Acción
Fortalecer, ampliar y formalizar la infraestructura y el equipamiento turístico y público, con el fin de mejorar la experiencia y seguridad tanto de los visitantes como de la comunidad local.	Insuficiencia de infraestructura básica y servicios públicos esenciales, como estacionamientos, iluminación, baños y sistemas de alcantarillado.	Identificar y señalizar localidades de la comuna mediante la implementación de señalética turística.	Municipalidad de Isla de Maipo SECPLA	2 años	Nº de localidades señalizadas con estándares turísticos	4 localidades señalizadas	Informe técnico con georreferenciación + registro fotográfico	S/P	SFF	1
		Ejecutar un programa de reposición e instalación de alumbrado público en sectores turísticos clave.	Municipalidad de Isla de Maipo / Gobierno Regional	4 años	Nº de luminarias instaladas o repuestas	XX luminarias en las 4 UT	Acta de recepción municipal + listado de puntos con coordenadas	2.600.000.000	FNDR - Transantiago - GORE	2
		Diseño de una obra detonante en el marco del Programa de Pequeñas Localidades.	Municipalidad Isla de Maipo / Minvu	3 años	Obra ejecutada con financiamiento adjudicado	1 obra detonante ejecutada	Certificado de término de obra + resolución de financiamiento MPL	80.000.000	Serviu	3
		Ejecución o construcción la Plaza de la Promesa en Puntilla de Lonquén como espacio público de valor turístico.	Municipalidad SECPLA	2 años	% de avance del proyecto de habilitación	100% del diseño y habilitación ejecutado	Plano de proyecto aprobado + acta de recepción	185.307.000	GORE FRIL	4
		Impulsar el Plan de Desarrollo Local (PPL) con énfasis en infraestructura turística.	Minvu, Equipo PPL, Turismo	4 años	Nº de iniciativas de infraestructura turística ejecutadas del PPL	3 iniciativas implementadas	Informe de ejecución PPL + fichas técnicas	S/P	SFF	5

	Gestionar la adquisición, implementación o identificación de espacio para una nueva OIT Multipropósito definitiva para Turismo	Minvu, Equipo PPL, Turismo	3 años	Estado de habilitación del espacio para OIT	1 espacio OIT habilitado y operativo	Convenio, fotografías y acta de puesta en marcha	S/P	SFF	6	
	Adaptar la Biblioteca Pública 196 de Isla de Maipo para garantizar acceso universal.	Municipalidad SECPLA	3 años	% de avance en accesibilidad universal	100% de accesibilidad universal implementada	Informe de accesibilidad + certificación SEC o SERVIU	PMI Cultura	SUBDERE, GORE RM	7	
	Construcción anteproyecto del Centro Cultural Inalmew como espacio patrimonial y turístico.	Municipalidad SECPLA	1 año	Anteproyecto elaborado y validado técnicamente	1 anteproyecto entregado	Carpeta técnica con planos, presupuesto y ficha FNDR	4.000.000	GORE / FNDR	8	
	Construcción de baños públicos en el Casco Histórico para el uso de turistas y comunidad.	Municipalidad SECPLA	1 año	Nº de baños públicos instalados y operativos	2 módulos sanitarios habilitados	Acta de recepción municipal + fotografías de obra	181.774.000	SUBDERE PMU / GORE FRIL	9	
Señalética turística y vial limitada, con información incompleta, desactualizada o poco visible.	Gestionar construcción e instalación de letreros o tótems de bienvenida en los principales accesos a la comuna.	Municipalidad SECPLA	1 año	Nº de letreros o tótems instalados	4 accesos con señalética de bienvenida	Registro fotográfico + coordenadas de instalación	194.000.000	SUBDERE PMU / GORE FRIL	10	
	Reponer y mejorar la señalética vial y peatonal con información turística clara y visible.	Municipalidad SECPLA	2 años	Nº de señales viales y peatonales mejoradas o instaladas	15 señales nuevas o mejoradas	Informe técnico + ficha de diseño + geolocalización	30.000.000	GORE	11	
Mejorar la movilidad y	Conectividad y accesibilidad restringidas por	Construir una senda multipropósito en el sector de Villa	Municipalidad / GORE RM, SUBDERE, Red	2 años	Metros lineales de senda construida	X metros de senda multipropósito	Acta de entrega + plano de obra ejecutada	50.000.000	GORE RM, SUBDERE, Red Latam. T. Deportivo, Privados	12

accesibilidad, tanto a nivel intra como intercomunal, asegurando una conectividad sostenible y eficiente para visitantes y comunidad.	la insuficiencia del transporte público y la baja calidad de la infraestructura vial	Nevada para peatones y ciclistas.	Latam. T. Deportivo, Privados			construida			
		Instalar bicicleteros en puntos estratégicos y servicios turísticos de la comuna.	Municipalidad / GORE RM, SUBDERE, Red Latam. T. Deportivo, Privados	1 año	Nº de bicicleteros instalados	10 bicicleteros instalados en servicios turísticos y espacios públicos	Registro fotográfico + ubicación georreferenciada	300.000.000	GORE RM, SUBDERE, Red Latam. T. Deportivo, Privados
		Diseñar el proyecto de una ruta ciclística con enfoque deportivo y turístico post Panamericanos.	Municipalidad / GORE RM, SUBDERE, Privados, otros	2 años	Proyecto de ruta ciclística diseñado y aprobado	1 diseño entregado y gestionado para postulación	Carpetas de diseño técnico + carta de intención o postulación	150.000.000	GORE RM, SUBDERE, Privados, otros



## 5.2. Promoción

Promoción de los atractivos, productos y servicios turísticos del territorio.

Objetivo (definido en Ficha de Solicitud)	Brecha (definido en Ficha de Solicitud)	Acciones a desarrollar	Ejecutor	Plazo	Indicador	Meta (en función de indicador)	Medio de Verificación	Presupuesto	Fuente de Financiamiento propuesto	Nº de Acción
Posicionar a Isla de Maipo como un destino enoturístico, rural y patrimonial de referencia regional, mediante el desarrollo de una marca sólida y una narrativa coherente que refleje su identidad.	Visibilidad y posicionamiento limitados del destino en los mercados objetivo.	Impulsar el posicionamiento de la Marca Turística "Isla de Maipo" como destino enoturístico, rural y patrimonial de referencia regional.	Municipalidad de Isla de Maipo	4 años	Campañas de posicionamiento ejecutadas con imagen de marca validada	1 campaña anual con material gráfico y audiovisual difundido	Registro de campaña, piezas gráficas, métricas en RSS y sitio web	S/P	SFF	15
		Reactivar y consolidar la Fiesta del Paisaje como evento de identidad local y promoción turística.	Municipalidad de Isla de Maipo	3 años	Nº de versiones realizadas con participación turística	1 versión anual con al menos 30 emprendimientos turísticos	Programa oficial del evento + listado de participantes + difusión en medios	S/P	SFF	16
		Diseñar e implementar el "Hito 0" de los Juegos Panamericanos como espacio simbólico de proyección territorial y turística.	Municipalidad de Isla de Maipo	2 años	Proyecto diseñado e implementado	1 hito turístico instalado e inaugurado	Planos de diseño, acta de instalación, registro fotográfico	S/P	SFF	17
		Débil coordinación y articulación entre actores públicos y privados para desarrollar	Municipalidad de Isla de Maipo	2 años	Nº de emprendimientos turísticos visibilizados en canales oficiales	50 emprendimientos publicados en la web y redes sociales municipales	Captura de pantalla de publicaciones + listado de emprendimientos visibilizados	S/P	SFF	18



	acciones de promoción conjunta.									
Incrementar la visibilidad del destino en múltiples canales y fortalecer la articulación de la oferta turística para mejorar su alcance y competitividad.	Limitada articulación entre los servicios turísticos y escasa promoción cruzada de la oferta.	Gestionar la promoción del destino Isla de Maipo a través de la Oficina de Información Turística (OIT) del Gobierno Regional Metropolitano. *	Unidad de Turismo / Administración Municipal	3 años	Nº de acciones de promoción ejecutadas a través de la OIT	4 acciones de promoción anuales a través de la OIT	Informes de actividad de la OIT + registro fotográfico + medios de difusión	S/P	SFF	19
		Instalar letras volumétricas representativas en puntos de alto flujo como recurso fotográfico y de identidad visual del destino.	Municipalidad SECPLA	1 año	Nº de letras volumétricas instaladas en puntos estratégicos	2 instalaciones con identidad visual y uso turístico	Registro fotográfico, plano de ubicación y acta de instalación	S/P	GORE FRIL / PMU SUBDERE	20
		Diseñar e instalar mapas turísticos comunales en cuatro puntos estratégicos de alta circulación de visitantes.	Municipalidad SECPLA	2 años	Nº de mapas turísticos instalados	4 mapas con diseño validado y contenido actualizado	Registro fotográfico, ficha técnica y ubicación georreferenciada	S/P	GORE FRIL / PMU SUBDERE	21

### 5.3. Sustentabilidad

- a) **Bienestar de comunidades residentes:** satisfacción de los residentes con el turismo (expectativas y percepciones), y efectos del turismo en la comunidad local (actitudes locales frente al turismo, beneficios sociales y/o socioeconómicos, cambios en los estilos de vida, vivienda, demografía).

Objetivo (definido en Ficha de Solicitud)	Brecha (definido en Ficha de Solicitud)	Acciones a desarrollar	Ejecutor	Plazo	Indicador	Meta (en función de indicador)	Medio de Verificación	Presupuesto	Fuente de Financiamiento propuesto	Nº de Acción
Consolidar buenas prácticas ambientales y sociales en la operación turística, resguardando la integridad del humedal y la ruralidad del territorio.	Cultura y prácticas de gestión ambiental y social limitadas en los servicios turísticos y la comunidad local.	Centro de Educación Ambiental Inclusivo	Dgmao- Unidad de Medio Ambiente/ Comunicaciones/Corporación de Educación/ Dideco - Oficina de Discapacidad e inclusión/ Dirección de Seguridad Pública.	4 años	Centro construido y habilitado al 100% al cuarto año	Acta de recepción municipal de obras y registro fotográfico oficial	Listados de asistencia y fotografías.	\$22.000.000	Privados, Municipalidad	22
Promover la sensibilización de visitantes y comunidad en turismo responsable y de bajo impacto ambiental.	Escaso nivel de conciencia turística y ambiental.	Vivero Municipal Productor de Especies Vegetales Nativas	DGMAO- Unidad de Medio Ambiente /SECPLA/DIDECO/Prodesal	3 años	Cantidad de especies nativas producidas anualmente	Informes de producción del vivero	Informe de producción	\$30.000.000	CONAF/Privados/Municipalidad.	23

b) **Manejo de Recursos y Residuos:** energía, agua, manejo de residuos sólidos y líquidos, conservación del patrimonio natural y cultural.

Objetivo (definido en Ficha de Solicitud)	Brecha (definido en Ficha de Solicitud)	Acciones a desarrollar	Ejecutor	Plazo	Indicador	Meta (en función de indicador)	Medio de Verificación	Presupuesto	Fuente de Financiamiento propuesto	Nº de Acción
Consolidar buenas prácticas ambientales y sociales en la operación turística, resguardando la integridad del humedal y la ruralidad del territorio.	Manejo inadecuado de residuos y carencia de infraestructura para el reciclaje.	Sistema de Reutilización de Señalización Vial de Isla de Maipo	Dirección de Transito / DOM / DGMAO- Unidad de Medio Ambiente/ Dideco/Comunicaciones	2029	Reducción de señalización enviada a disposición final / Cantidad de señaléticas reutilizadas por año	Reutilizar al menos 20 señaléticas anualmente	Catastro de señalética actual en bodega municipal para reutilización	\$12.000.000	MMA/GORE RM/Municipalidad.	24

- c) **Mitigación o adaptación al Cambio Climático:** Sensibilización y comunicación a la comunidad e industria turística en materias de cambio climático, adecuación progresiva de la infraestructura turística a las nuevas condiciones del clima, reforestación con especies nativas y conservación de humedales, electromovilidad y transporte bajo en emisiones, medición y mitigación de la huella de carbono.

Objetivo (definido en Ficha de Solicitud)	Brecha (definido en Ficha de Solicitud)	Acciones a desarrollar	Ejecutor	Plazo	Indicador	Meta (en función de indicador)	Medio de Verificación	Presupuesto	Fuente de Financiamiento propuesto	Nº de Acción
Consolidar buenas prácticas ambientales y sociales en la operación turística, resguardando la integridad del humedal y la ruralidad del territorio.	Riesgo de degradación de ecosistemas sensibles (humedal y ribera del Río Maipo) debido a un uso turístico no regulado	Apoyar la gestión de la construcción del Plan Maestro de Manejo para el Humedal Urbano del Río Maipo	SECPLA / DGMAO	2032	Elaboración del documento y actividades de educación ambiental realizadas en el humedal.	Plan Maestro validado y al menos 5 actividades de educación ambiental ejecutadas antes de 2032.	Fotografías y listados de asistencia.	200.000.000	GORE RM/ MMA/ Privados/ Municipalidad.	25
Promover la sensibilización de visitantes y comunidad en turismo responsable y de bajo impacto ambiental.	Escaso nivel de conciencia turística y ambiental	Plan de manejo de Arbolado Urbano	DGMAO – Unidad de Medio Ambiente /SECPLA.	2029	Catastro de arbolado urbano y propuesta de manejo	Catastro completo del arbolado y 1 plan de manejo implementado antes de 2029.	Documento de catastro y propuesta de manejo	\$380.000.000	MMA/ SUBDERE/ Gore RM/ Conaf/Privados/Universidades/ Municipalidad.	26
		Electromovilidad en transporte público para Isla de Maipo	SECPLA / DGMAO – Unidad de Medio Ambiente/ Dirección de Tránsito /Comunicaciones/ Dideco/ Obras	2032	Nº buses eléctricos funcionando en la comuna	5 buses eléctricos en funcionamiento con recorridos establecidos antes de 2032	Fotografías y programación de recorridos	\$600.000.000	GORE RM / Municipalidad	27

## 5.4. Desarrollo de Productos y Experiencias

Objetivo (definido en Ficha de Solicitud)	Brecha (definido en Ficha de Solicitud)	Acciones a desarrollar	Ejecutor	Plazo	Indicador	Meta (en función de indicador)	Medio de Verificación	Presupuesto	Fuente de Financiamiento propuesto	Nº de Acción
Diversificar y articular productos en torno al vino, el patrimonio y la naturaleza, para generar experiencias turísticas de alto valor y atractivo.	Oferta turística fragmentada y con baja diferenciación	Diseñar e implementar un recorrido autoguiado por el Casco Histórico de Isla de Maipo, con enfoque patrimonial e interpretativo.	Turismo Isla de Maipo	2 años	Nº de recorridos diseñados y habilitados	1 recorrido implementado con señalética y material interpretativo	Guía digital o física, señalética instalada, georreferenciación y registro fotográfico	100.000	Municipalidad Isla de Maipo	28
		“Catastro Patrimonio Cultural de Isla de Maipo”. Registrar, sistematizar y catastrar el patrimonio cultural material e inmaterial.	Cultura y Turismo IDM	2 años	Creación de catastro patrimonial material: sí/no Creación de catastro patrimonial inmaterial: sí/no	Archivo Excel con Catastro de patrimonio cultural material. Archivo Excel Catastro de patrimonio cultural inmaterial Documento de sistematización y registro. Registro fotográfico	Documento del catastro, fichas patrimoniales, acta de validación comunal	S/P	SFF	29
		Actualizar el Plan de Desarrollo Turístico Comunal (PLADETUR) incorporando enfoques de sostenibilidad, innovación y articulación de experiencias.	Municipalidad Isla de Maipo, Turismo, Fomento, MMAA, Cultura, Seguridad Pública, DOM, SECPLA, Jurídico, Rentas	2 años	PLADETUR actualizado y aprobado	1 PLADETUR con actualización vigente y participativa	Versión final del PLADETUR + acta de aprobación municipal	10.000.000	GORE, Privados, Subsecretaría de Turismo, Municipalidad Isla de Maipo	30
	Escasa innovación y limitado uso de tecnologías para	Plan de Turismo Sustentable	Unidad de Turismo /DGMAO -- Unidad de	3 años	Número de operadores turísticos capacitados en	Publicación del Plan de Turismo Sustentable	Fotografías, listados de asistencias o certificados /	\$80.000.000	GORE RM / SERNATUR / MMA/Privados / Municipalidad.	31

	la creación y comercialización de experiencias.	Medio Ambiente /Oficina de Fomento Productivo /Dideco – Oficina de Discapacidad e Inclusión/ Dirección de Seguridad Pública/ Secpla / DOM / Jurídico.		sustentabilidad / Documento de elaboración de Plan de Turismo Sustentable.		Documento Plan de Turismo Sustentable				
	Promover la concientización sobre la implementación de Espacios Azules en servicios turísticos para mejorar el bienestar y la experiencia del visitante.	Rancho La Esperanza / Municipalidad de Isla de Maipo, Inclusión, Privados, Academia	2 años	Nº de servicios turísticos adheridos al concepto de Espacios Azules	10 servicios turísticos incorporan prácticas de bienestar y entorno saludable	Declaración de compromiso, visitas técnicas, registros fotográficos	S/P	SFF	32	
	Débil asociatividad entre actores para el diseño de rutas y paquetes integrados.	Gestionar e implementar un programa de actividades deportivas-recreativas masivas con enfoque turístico y comunitario.	Municipalidad Isla de Maipo / Deportes, Corporación de Educación, IND, Red Latam T. Deportivo, Privados, Sernatur	3 años	Nº de actividades deportivas-recreativas realizadas	3 actividades anuales con participación comunitaria y turística	Programación oficial, material de difusión, reportes post-evento	S/P	SFF	33
Reactivar y fortalecer los gremios y organizaciones turísticas como plataformas de gobernanza y comercialización.	Organizaciones inactivas o con limitada capacidad para la gestión de proyectos y acciones colaborativas	Realizar un estudio jurídico para el uso turístico del borde río, asegurando la compatibilidad normativa y ambiental.	Seremi de Bienes Nacionales y DOH	1 año	Estudio jurídico elaborado	1 estudio técnico-jurídico entregado	Informe jurídico, recomendaciones, presentación en sesión comunal o gobernanza	S/P	SFF	34

## 5.5. Capital Humano

Objetivo (definido en Ficha de Solicitud)	Brecha (definido en Ficha de Solicitud)	Acciones a desarrollar	Ejecutor	Plazo	Indicador	Meta (en función de indicador)	Medio de Verificación	Presupuesto	Fuente de Financiamiento propuesto	Nº de Acción
Profesionalizar el talento local y elevar la calidad del servicio turístico, con un enfoque en seguridad e inclusión.	Capacidades y competencias laborales insuficientes a lo largo de la cadena de valor turística.	Gestionar y ejecutar procesos de capacitación en temáticas de patrimonio local, dirigidas a actores turísticos y comunidad.	SIGPA / Sernatur, Seremi Cultura, Municipalidad, Corporación Cultura IDM	2 años	Nº de personas capacitadas	50 personas capacitadas en 2 talleres	Listado de participantes, programa de capacitación, acta de ejecución	S/P	SFF	35
		Participar en congresos y encuentros turísticos para la actualización de conocimientos y fortalecimiento de redes.	Municipalidad, Sernatur, Subsecretaría de Turismo / Gore RM, Seremi de Economía, Privados, Academias, otros	2 años	Nº de encuentros o congresos con participación comunal	Participación en al menos 2 instancias anuales	Certificados de participación, registro fotográfico, bitácora de aprendizajes	10.000.000	GORE RM, Municipalidad, Privados	36
		Coordinar instancias formativas sobre normativa de uso de suelo y criterios para el desarrollo de campings.	Seremi Agricultura	1 año	Nº de capacitaciones realizadas	2 jornadas de formación con participación de emprendedores	Programa de jornada, listado de asistencia, material de apoyo	S/P	SFF	37
		Capacitar a funcionarios municipales en formulación de proyectos y postulación a fondos FPA.	Seremi MMAA, Unidad Medioambiente, Organizaciones Comunitarias	1 año	Nº de funcionarios capacitados	10 funcionarios capacitados en una capacitación FPA	Certificados, programa de curso, lista de asistencia	S/P	SFF	38
	Gobernanza sectorial débil y baja participación de la comunidad.	Impulsar y formalizar la asociatividad de guías de turismo de la comuna, promoviendo su registro y profesionalización.	Privados, Municipalidad / Sernatur, Privados, Otras organizaciones	2 años	Nº de guías organizadas y registradas	1 agrupación conformada y 10 guías registrados en SERNATUR	Registro de guías, acta de constitución, ficha SERNATUR	S/P	SFF	39
		Fomentar la conformación de una red de mujeres vinculadas al turismo, con enfoque de género y empoderamiento.	Privados, Municipalidad / Casa de la Mujer, Sernatur, Prodemu, Sercotec, Corfo, Fosis	2 años	Red conformada y en funcionamiento	1 red activa con al menos 15 integrantes	Acta de constitución, listado de integrantes, plan de actividades	S/P	SFF	40
		Consolidar la asociatividad de viñateros para fortalecer	Municipalidad, Viñateros de Isla de	3 años	Nº de viñateros	1 agrupación con 5 o más viñas	Acta de reunión de conformación,	S/P	SFF	41

	el desarrollo del enoturismo local.	Maipo / Seremi de Economía		asociados en instancia formal	asociadas	registro de socios y fotografías			
	Establecer una Mesa de Turismo Técnico-Consultiva Comunal con representación de diversos actores públicos y privados.	Municipalidad / Privados, Sernatur	3 años	Mesa técnica conformada y operativa	1 mesa técnico-consultiva con al menos 3 sesiones anuales	Actas de reuniones, listado de participantes, convocatoria formal	S/P	SFF	42
	Organizar Fam Tours entre prestadores de servicios turísticos locales para fomentar la articulación de la oferta y el conocimiento mutuo.	Municipalidad / Privados	3 años	Nº de Fam Tours realizados	2 Fam Tours comunales organizados anualmente	Programa de actividades, registro de asistentes, evaluación post-actividad	S/P	SFF	43
	Levantamiento de Información para el Emprendimiento Local	Municipalidad de Isla de Maipo / Sercotec, Fosis, Corfo, Sence, Sercotec, PRODEMU, Privados	2 años	Catastro de emprendimientos elaborado	1 catastro actualizado con al menos 50 emprendimientos turísticos	Base de datos, ficha de caracterización, documento de análisis	S/P	SFF	44
	Gestionar con la Seremi de Salud un canal único de contrapartes técnicas para facilitar los procesos de resolución sanitaria.	Seremi de Salud	1 año	Canal de coordinación establecido	1 canal de contacto definido y operativo	Oficio de acuerdo, correo institucional oficializado, circular de funcionamiento	S/P	SFF	45
	Impulsar la reactivación de la Cámara de Comercio y Turismo de Isla de Maipo como plataforma de articulación y representación gremial.	Municipalidad, Privados / Seremi de Economía	3 años	Cámara reactivada y con plan de acción	1 directiva activa y ejecución de al menos 3 actividades anuales	Acta de constitución, registro legal, plan de trabajo anual	S/P	Sercotec, GORE RM	46
	Coordinar una mesa técnica entre los sectores de agricultura y salud para resolver problemáticas sanitarias en zonas rurales con vocación turística.	Municipalidad Isla de Maipo / Seremi Agricultura, Seremi Salud	2 años	Mesa técnica intersectorial conformada	1 mesa operativa con reuniones semestrales y plan de acción	Actas de sesiones, listado de participantes, acuerdos firmados	S/P	SFF	47

## 6. Acreditación de participación y respaldo actividades participativas

Presentar en este listado las actividades participativas efectuadas, identificando la fecha, lugar, y descripción.

Además, se debe adjuntar un anexo con cada un listado de cada una de estas actividades y sus participantes.

Nº	Actividad	Fecha	Lugar	Descripción
1	Reunión planificación Plan de acción	15 de mayo 2025	On-line TEAMS	Planificación y organización de próximas actividades para desarrollar el Plan de Acción ZOIT Isla de Maipo
2	1er Taller acciones PDA ZOIT Isla de Maipo	9 de junio 2025	Casona del Maipo, Isla de Maipo	1er Taller de actores relevantes de la ZOIT de Isla de Maipo. Se realizó la construcción de la misión, visión y acciones para el plan de acción.
3	2do Taller acciones PDA ZOIT Isla de Maipo	17 de junio 2025	Casona del Maipo, Isla de Maipo	2do Taller de actores relevantes de la ZOIT de Isla de Maipo. Se realizó la presentación de la misión, visión y acciones para el plan de acción, del taller pasado
4	Reunión contraparte técnica Seremi de Agricultura	1 de julio de 2025	On-line TEAMS	Reunión exponiendo síntesis de trabajo y que acciones se pueden implementar en el plan de acción desde Agricultura.
5	Reunión contraparte técnica Seremi de Minvu	4 de julio de 2025	On-line TEAMS	Reunión exponiendo síntesis de trabajo y que acciones se pueden implementar en el plan de acción desde MINVU
6	Reunión contraparte técnica Seremi de Medio Ambiente	7 de julio de 2025	On-line TEAMS	Reunión exponiendo síntesis de trabajo y que acciones se pueden implementar en el plan de acción desde Medio Ambiente
7	Reunión contraparte técnica Seremi de Salud	8 de julio de 2025	On-line TEAMS	Reunión exponiendo síntesis de trabajo y que acciones se pueden implementar en el plan de acción desde Salud
8	Reunión contraparte técnica de Corporación Regional de Turismo (GORE)	9 de julio de 2025	On-line TEAMS	Reunión exponiendo síntesis de trabajo y que acciones se pueden implementar en el plan de acción desde la Corporación Regional de Turismo
9	Reunión contraparte técnica Seremi de Bienes Nacionales	10 de julio de 2025	On-line TEAMS	Reunión exponiendo síntesis de trabajo y que acciones se pueden implementar en el plan de acción desde Bienes Nacionales
10	Reunión contraparte técnica Seremi	15 de julio de 2025	On-line TEAMS	Reunión exponiendo síntesis de trabajo y que acciones se pueden implementar en el plan de acción

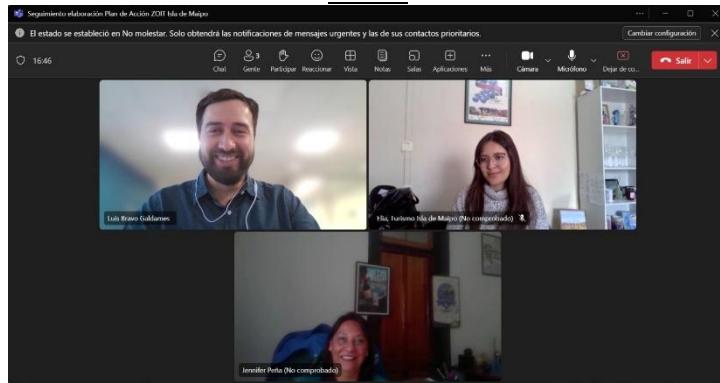
	de Cultura			desde Cultura
11	Reunión contraparte técnica Servicio de Patrimonio	29 de Julio de 2025	On-line TEAMS	Reunión exponiendo el trabajo que se encuentra desarrollando patrimonio en conjunto con la municipalidad de Isla de Maipo
12	Preparación del plan de acción	30 de Julio de 2025	On-line TEAMS	Preparando la matriz de acciones del Plan de Acción ZOIT
13	Conformación de la mesa público-privada "Gobernanza ZOIT"	14 de agosto de 2025	On-line TEAMS	Conformación de la gobernanza ZOIT y evaluación del Plan de Acción, con todos los actores involucrados.

**Actividad:** Reunión planificación Plan de acción

**Fecha:** 15 de mayo 2025

**Descripción:** Planificación y organización de próximas actividades para desarrollar el Plan de Acción ZOIT Isla de Maipo, equipo municipal y Sernatur

## FOTOS

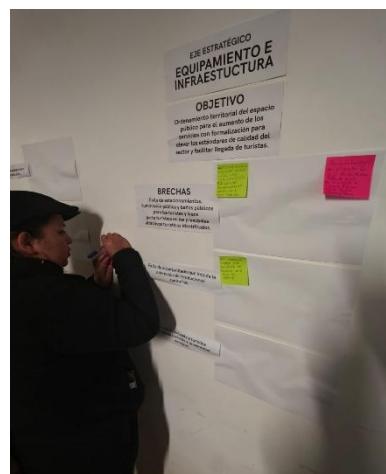


**Actividad:** 1er Taller acciones PDA ZOIT Isla de Maipo

**Fecha:** 9 de junio 2025

**Descripción:** 1er Taller de actores relevantes de la ZOIT de Isla de Maipo. Se realizó la construcción de la misión, visión y acciones para el plan de acción.

## FOTOS

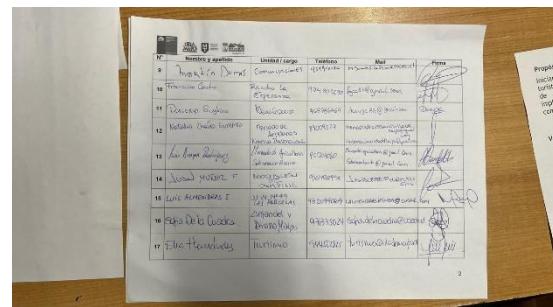


**Actividad:** 2do Taller acciones PDA ZOIT Isla de Maipo

**Fecha:** 17 de junio 2025

**Descripción:** 2do Taller de actores relevantes de la ZOIT de Isla de Maipo. Se realizó la presentación de la misión, visión y acciones para el plan de acción, del taller pasado

## FOTOS



**Actividad:** Reunión Contraparte técnica SEREMI de Agricultura

**Fecha:** 1 de julio 2025

**Descripción:** Reunión exponiendo síntesis de trabajo y que acciones se pueden implementar en el plan de acción desde Agricultura.

### FOTOS

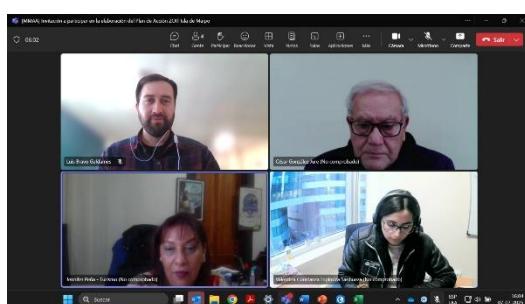


**Actividad:** Reunión contraparte técnica Seremi de Medio Ambiente

**Fecha:** 7 de julio de 2025

**Descripción:** Reunión exponiendo síntesis de trabajo y que acciones se pueden implementar en el plan de acción desde Medio Ambiente

### FOTOS

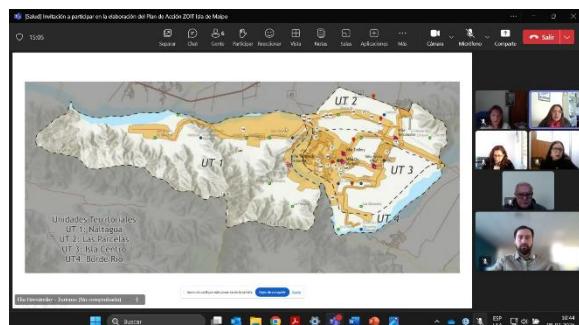


**Actividad:** Reunión contraparte técnica Seremi de Medio Ambiente

**Fecha:** 7 de julio de 2025

**Descripción:** Reunión exponiendo síntesis de trabajo y que acciones se pueden implementar en el plan de acción desde Medio Ambiente

## FOTOS

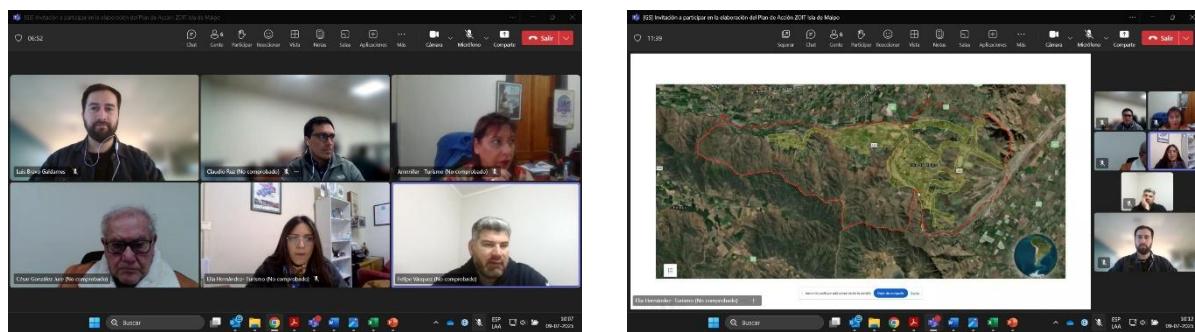


**Actividad:** Reunión contraparte técnica de Corporación Regional de Turismo (GORE)

**Fecha:** 9 de julio de 2025

**Descripción:** Reunión exponiendo síntesis de trabajo y que acciones se pueden implementar en el plan de acción desde la Corporación Regional de Turismo

## FOTOS



**Actividad:** Reunión contraparte técnica Seremi de Bienes Nacionales

**Fecha:** 10 de julio de 2025

**Descripción:** Reunión exponiendo síntesis de trabajo y que acciones se pueden implementar en el plan de acción desde Bienes Nacionales

## FOTOS



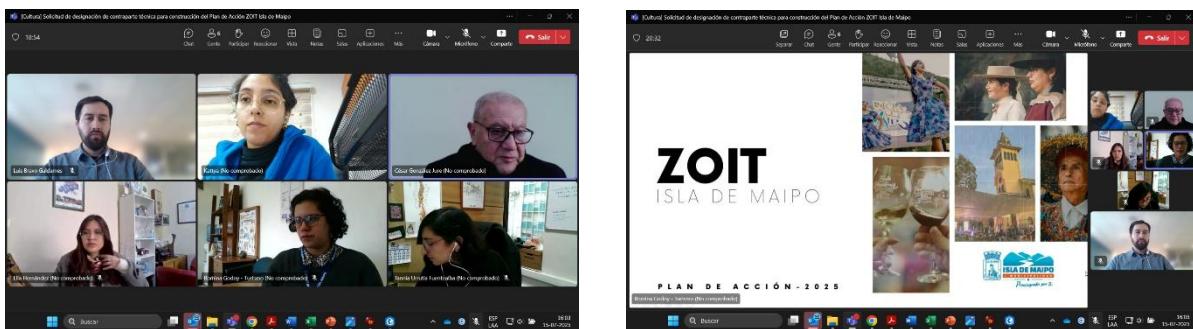


**Actividad:** Reunión contraparte técnica Seremi de Cultura

**Fecha:** 15 de julio de 2025

**Descripción:** Reunión exponiendo síntesis de trabajo y que acciones se pueden implementar en el plan de acción desde Cultura

## FOTOS



**Actividad:** Reunión contraparte técnica Servicio de Patrimonio

**Fecha:** 29 de Julio de 2025

**Descripción:** Reunión exponiendo el trabajo que se encuentra desarrollando patrimonio en conjunto con la municipalidad de Isla de Maipo

## FOTOS

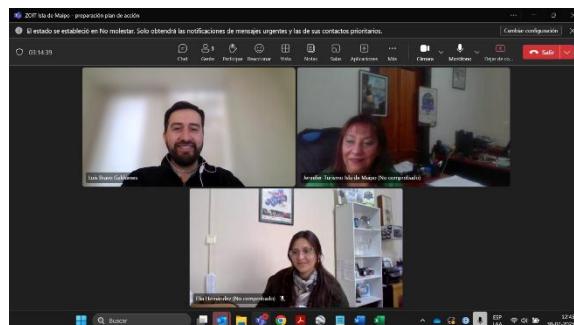


**Actividad:** Preparación del plan de acción

**Fecha:** 30 de Julio de 2025

**Descripción:** Preparando la matriz de acciones del Plan de Acción ZOIT

## FOTOS

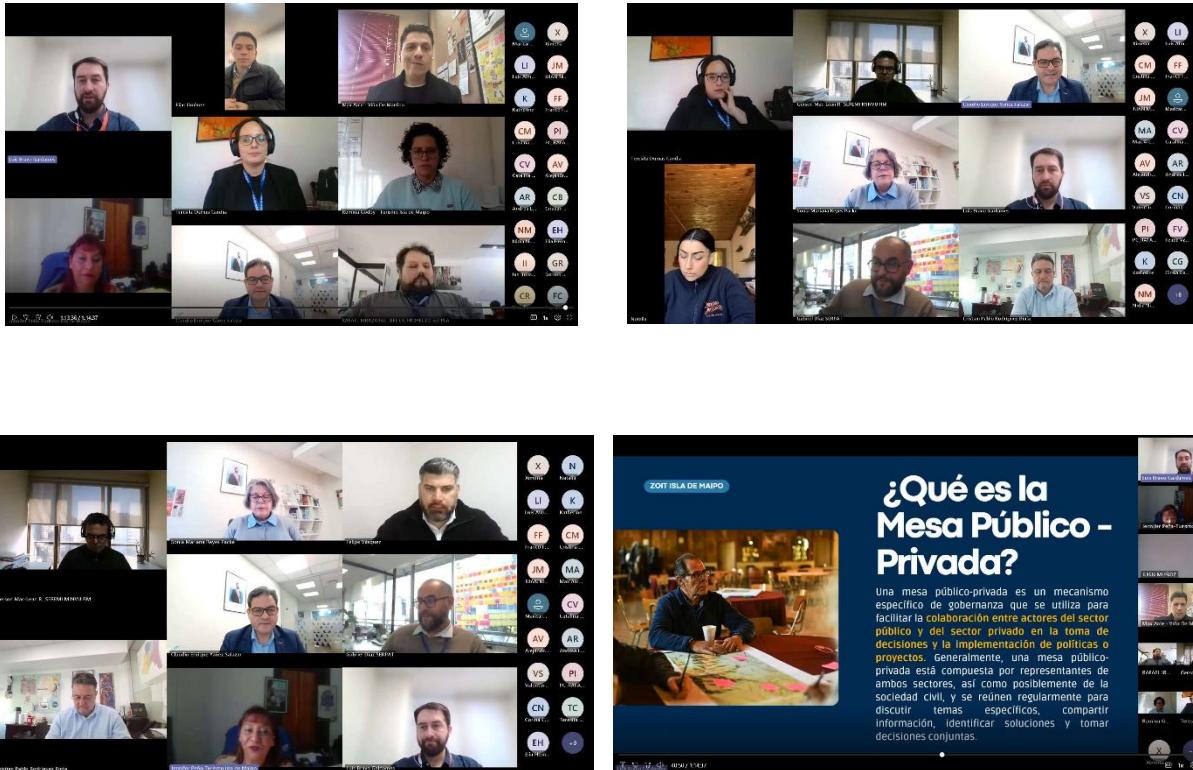


**Actividad:** Conformación de la mesa público-privada “Gobernanza ZOIT”

**Fecha:** 14 de agosto de 2025

**Descripción:** Conformación de la gobernanza ZOIT y evaluación del Plan de Acción, con todos los actores involucrados.

## FOTOS





## 8 Anexos

Se deben presentar los siguientes anexos:

- a) Documento integrantes mesa público-privada. ([Acceso a la carpeta](#))
- b) KMZ y Shape con el polígono georreferenciado. ([Acceso a la carpeta](#))
- c) Medios de verificación y actas de las instancias de participación. ([Acceso a la carpeta](#))
- d) Acta comité de SERMIS aprobando plan de acción. ([Acceso a la carpeta](#))